

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma	Provincia
Mateo Baldrich, Manuel	39.655.300	P	P	Cataluña	Barcelona.
Mateo Herranz, M. Jesús	3.432.982	L	D	Madrid	Madrid.
Mateu Alvaro, César	43.011.646	P	P	Baleares	Baleares.
Mediavilla Barbero, Angel	13.112.227	P	P	Castilla y León	Burgos.
Melgarejo Oliet, Francisca	46.215.999	L	A	Cataluña	Barcelona.
Miguel Villada, Ignacio	657.399	L	D	Madrid	Madrid.
Minguez Fabra, Juan Vicente	22.646.942	L	D	Valenciana	Valencia.
Montes García, Esther	12.735.050	L	D	Castilla y León	Valladolid.
Morán Gordo, José Luis	6.985.589	L	D	Extremadura	Cáceres.
Navas Chaveli, Juan Luis	30.118.687	P	D	Andalucía	Sevilla.
Noriega Zapata, Juan Serafin	74.334.825	L	D	Murcia	Murcia.
Ortiz Gómez, Miguel	30.420.370	L	T	Andalucía	Córdoba.
Pazos Vecino, M. Pilar	76.358.866	L	D	Galicia	La Coruña.
Perdices Pla, Juan Pablo	41.094.531	P	A	Cataluña	Barcelona.
Pérez Bello, F. Javier	32.755.974	L	T	Galicia	La Coruña.
Pomar Sanz, Patricia	12.357.138	L	D	Castilla y León	Valladolid.
Quintana Quintana, Carmen	42.836.005	L	T	Canarias	Las Palmas.
Reventós Bernabeu, Amparo	37.981.997	L	D	Cataluña	Barcelona.
Riera Claret, Joan	40.601.793	L	N	Cataluña	
Rodríguez Palomo, Pedro Julián	5.625.332	L	D	Castilla-La Mancha	Toledo.
Ros Botella, Manuel	20.783.532	L	D	Valenciana	Valencia.
Sabater Fernández, M. Mercedes	16.532.784	P	P	País Vasco	Vizcaya.
Salavert Escalera, Juan	19.838.500	L	D	Valenciana	Valencia.
Sanz Cid, M. Nieves	13.060.420	L	T		
Serrano Moreno, M. Luisa	28.348.220	L	D	Andalucía	Sevilla.
Sitjes Bosch, M. Carmen	40.273.057	-	H	Cataluña	Barcelona.
Subarbiola Rubio, Gloria	1.537.300	L	T	País Vasco	Vizcaya.
Torres Andrade, M. Fernanda	52.231.669	L	D	Andalucía	Sevilla.
Urbizu Urreaga, Olga	34.082.696	P	P	País Vasco	Guipúzcoa.
Valderrama Mansilla, Angel	33.981.221	L	D	Extremadura	Badajoz.
Valdés Larrañaga, Fernando	30.550.030	L	T	País Vasco	Vizcaya.
Valdivieso Pérez, Luis Fernando	9.253.069	L	G	Castilla y León	Valladolid.
Veiga Romero, Emma	34.937.357	L	D	Galicia	La Coruña.
Vilajoliu Torrente, Restitut	78.074.062	L	D	Cataluña	Barcelona.
Vilchez Cárdenas, Juan Antonio	33.877.880	P	P	Cataluña	Barcelona.
Vives Zaragoza, Juan	21.414.457	L	D	Valenciana	Alicante.
Zarate del Tío, M. Luisa	16.465.574	L	G	Aragón	Zaragoza.
Zarza Sánchez, Santiago	17.428.984	L	O	Aragón	Zaragoza.

Causas de exclusión

- A) Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
 B) No haber satisfecho el importe de los derechos de examen.
 C) No firmar la solicitud.
 D) No se acompaña a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
 E) No consta en la solicitud la Comunidad Autónoma o provincia de examen.
 F) No consta en la solicitud titulación exigida en la convocatoria.
 G) La titulación que consta en la solicitud no es la exigida en la convocatoria.
 H) No consta en la solicitud forma de acceso.
 I) A + D.
 J) A + F.
 K) A + C + D.
 L) C + D.
 M) C + H.
 N) D + E.
 O) D + F.
 P) No presenta certificación anexos II y III y/o no presenta copia certificada del acuerdo o decreto de nombramiento en documento original firmados por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Alcalde.
 Q) D + P.
 R) C + F + P.
 S) B + D.
 T) Aspirantes que han efectuado el ingreso de los derechos de examen en la Caja Postal y de los que no se ha recibido la instancia y restante documentación en el Instituto Nacional de Administración Pública.

ANEXO II

Lugar de examen

- Escuela de Arquitectos Técnicos, Campus Fuentenueva, Granada. Aspirantes de Granada, Málaga, Jaén, Almería, Ceuta y Melilla.
- Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, Aula Magna, calle María de Padilla, sin número. Aspirantes de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.
- Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36 (edificio «Pignatelli»), Zaragoza. Aspirantes de Aragón, Navarra y La Rioja.

- Colegio del Cristo, avenida de Julián Clavería, sin número, Oviedo. Aspirantes de Asturias y Cantabria.
- Salón de actos del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife. Aspirantes de Canarias.
- Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral), avenida de Europa, sin número, Toledo. Aspirantes de Castilla-La Mancha.
- Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, prado de la Magdalena, sin número, Valladolid. Aspirantes de Castilla y León.
- Escuela de Administración Pública de Cataluña, avenida Pearson, número 28, Barcelona. Aspirantes de Cataluña y Baleares.
- Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Moreno de Vargas, número 10, Mérida (Badajoz). Aspirantes de Extremadura.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, Campus Universitario de Santiago de Compostela. Aspirantes de Galicia.
- Escuela de Administración Local, calle José Marañón, número 12, Madrid. Aspirantes de Madrid.
- Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sarriko (aula número 1), Deusto (Bilbao). Aspirantes del País Vasco.
- Anexo de la Facultad de Derecho de Valencia, calle Artes Gráficas, junto a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Aspirantes de Valencia y Murcia.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

7839

ORDEN de 23 de marzo de 1990, por la que se modifica parcialmente, en cumplimiento de sentencia, la Orden de 4 de diciembre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO).

Por Orden de este Departamento de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) se convocó concurso para la

provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO). En dicha convocatoria figuraba entre los puestos ofertados el de Administrador del Centro Ocupacional de Guadalajara.

Por sentencia de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, de 22 de octubre de 1987, confirmada por sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 11 de enero de 1990, al desestimar el recurso de suplicación interpuesto, se declaraba a María del Carmen García Robledo como titular del puesto de Administradora del Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Salud», de Guadalajara, que posteriormente se transformó en Centro Ocupacional sin que dicha transformación afectara al referido puesto de trabajo.

En consecuencia, y en ejecución de las sentencias arriba citadas, procede acordar la modificación de la Orden de convocatoria de 4 de diciembre de 1989 antes expuesta, anulando el referido puesto de trabajo de Administradora del Centro Ocupacional de Guadalajara, que de acuerdo con el fallo de las referidas sentencias no se encuentra vacante. En atención a lo expuesto, dispongo:

La Orden de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, debe modificarse suprimiendo, en el anexo I de la misma, el puesto de la Dirección Provincial de Guadalajara de Administrador CAMP, dado que el mismo debe considerarse actualmente ocupado en ejecución de las sentencias de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, de 22 de octubre de 1987, y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 11 de enero de 1990.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de enero de 1989), la Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

UNIVERSIDADES

7840 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 30 de enero de 1990 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 5 DE OCTUBRE DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 25)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESULTURA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Toledo Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 143.439.

Vocal Secretario: Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 5.472.901.

Vocales: Don Antonio Gavira Alba, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 27.684.851; don Ricardo Sala Olivella, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 37.402.023, y don Juan Mayne Torras, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 36.604.757.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 26.146.047.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Jiménez Serrano, Catedrática de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 27.727.208.

Vocales: Don Jordi Pericot Canaleta, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 36.212.362; don Jaime Coll Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 40.145.549, y don José Salvador Jassans, Catedrático de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad 39.803.799.

7841 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de esta Universidad.

Valladolid, 15 de marzo de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

7842 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta la plaza número 31 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado», de 11 de marzo), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 31. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

7843 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no